



ALCALDÍA  
DE  
LUCO DE JILOCA  
(TERUEL)

1  
4  
G. Civil 474/38

Núm. 416

Teniendo necesidad de ausentarme de la localidad para asuntos propios por término de tres días que se contarán desde mañana día 15, comunico a V.E, que con esta fecha delego mis funciones en el Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento DON JERONIMO NAVARRO GOMEZ, al que con esta misma fecha se le hago saber.

Dios guarde a V.E, muchos años.  
Luco de Giloca, 14 Seembre 1,956.  
El Alcalde,



J Navarro

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
RECORRIDO ENTRADA  
5 SEP 1956  
TERUEL DE 5/05 CE 16

Excmo. Sr. Gobernador Civil.

TERUEL.-  
=====